



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 ABR. 2004

**VISTO** la nota presentada por el Secretario Legislativo, Dn. Jesús CORTES; Y  
**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa de la nota enviada por el Director de Información Parlamentaria A/C, Dn. Carlos FERNÁNDEZ, para que se traslade a la ciudad de Río Grande, el día 30 de Abril del corriente año, a los fines de actualizar el Sistema Informático de Seguimiento de Asuntos Entrados y poner en conocimiento del nuevo Programa a los agentes de la Delegación de dicha ciudad.

Que por ello solicita UN (1) día de viático al agente categoría 24 P.A. y T., a/c Dn. Carlos FERNÁNDEZ.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** COMISIONAR al agente categoría 24 P.A y T. A/C Dn. Carlos FERNÁNDEZ, a la ciudad de Río Grande el día 30 de Abril del corriente año, a los fines de actualizar el Sistema Informático de Seguimiento de Asuntos Entrados y poner en conocimiento del nuevo Programa a los agentes de la Delegación de dicha ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-** LIQUIDAR UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº**

104 / 04